

**Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2394-MEMO**

**Nueva Loja, 17 de febrero de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa  
**Analista de Planificación**

**ASUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES DE CADA  
MIEMBRO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL AÑO 2021.

De mi consideración:

En referencia al documento memorando nro MDG-GSUC-2022-1688-MEMO en el que manifiesta lo siguiente : solicito a usted de la manera más comedida se digne **APROBAR de manera urgente** el cambio de la propuesta del acta de responsabilidades del equipo de Rendición de Cuentas que será para continuar con las siguientes etapas que se debe cumplir para la ejecución de Rendición de Cuentas del año 2021.

En virtud a lo expuesto se autoriza el acta de trabajo del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas al año 2021; cabe recalcar que el lugar en el que se desarrollará el evento es en la Unidad Educativa Shushufindi .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada  
**GOBERNADOR DE SUCUMBÍOS**

Referencias:

- MDG-GSUC-2022-1688-MEMO

Anexos:

- acta\_equipo\_de\_r\_c\_2021-signed0974930001643901649.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**DARIO JAVIER  
DOMINGUEZ  
ENCALADA**

**ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021  
DE LA GOBERNACION DE SUCUMBIOS.**

En la ciudad de Nueva Loja del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los 26 días del mes de enero del 2022, siendo exactamente las 15h00 se da inicio a la reunión para la conformación del equipo de rendición de cuentas de la Gobernación de Sucumbíos correspondiente al año 2021, de manera presencial y por los medios digitales de la institución.

**Desarrollo.**

La Sra. Ing. Rosa Pérez Jefe Político del Cantón Lago Agrio y la Ing. Sonia Sotalin Analista de Planificación delegados por el Sr. Gobernador para coordinar la ejecución de la rendición de cuentas, brinda palabras de bienvenida y se da inicio a la reunión, con las siguientes responsabilidades a cumplir.

<b>PERSONAL ESPONSABLE</b>	<b>DETALLE DEL EVENTO</b>	<b>PROPUESTA</b>
<b>EQUIPO DE COORDINACIÓN</b>	Fecha propuesta para el evento de rendición de cuentas.	Lunes 28 de marzo del 2022
<b>EQUIPO DE COORDINACIÓN</b>	Hora del evento de rendición de cuentas.	10 horas
<b>EQUIPO DE COORDINACIÓN</b>	Lugar de la ejecución de la Rendición de Cuentas	Cantón Shushufindi en el <b>"Coliseo de la Unidad Educativa Shushufindi"</b>
<b>SECRETARIA DE LA GOBERNACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud de información</li> <li>➤ Elaboración del acta de la rendición de cuentas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud de información más relevantes del año 2021 a la Policía Nacional, MTOP, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, MIES, MIDUVI y otros que puedan aportar información relevante que será utilizado en el informe narrativo <b>hasta el día viernes 11 de febrero del 2022</b> ( informe que contendrá cuadros estadísticos, los nombres de los proyectos con montos utilizados fotografías etc. Y posterior pasar a la área de planificación para realizar el informe narrativo que será expuesto a la ciudadanía.</li> <li>➤ Redacción y suscripción del Acta posterior 14 días posterior de haber incorporado todas los compromisos asumidos por la autoridad del evento a ejecutarse.</li> <li>➤ Revisión de errores de edición del informe que será publicado en la página web de la Institución</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración del acta de conformación del equipo de rendición de cuentas.</li> <li>➤ Elaboración del diseño de la propuesta del evento.</li> </ul>

<p><b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinar y planificar el evento de rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración de la planificación del evento.</li> <li>➤ Convocar a reunión al equipo para verificar el avance de la gestión de cada responsable fecha de <b><u>reunión miércoles 23 de marzo del 2022, a las 15 horas.</u></b></li> <li>➤ Recolectar toda la información que será utilizada para el Llenado de la matriz del consejo de participación ciudadana y para el informe final de la rendición de cuentas,</li> <li>➤ Elaborar y llenado de la Matriz Excel del Consejo de Participación ciudadana</li> <li>➤ Elaboración del Informe preliminar de la rendición de cuentas 2021.</li> <li>➤ Elaborar el informe final de la rendición de cuentas incorporando todos los compromisos asumidos de la autoridad si lo hubiera.</li> <li>➤ Elaborar el Informe narrativo para que sea expuesto por la autoridad en el día del evento.</li> <li>➤ Socialización Interna y aprobación del informe preliminar por parte de los responsables <b><u>viernes 08 de marzo del 2022 a las 15 horas.</u></b></li> <li>➤ Elaborar el Informe final en el sistema de Control Social y Participación Ciudadana hasta en un mes después de la fecha de rendición de cuentas.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD DE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar la invitación del evento para ser publicado en la página web de la institución.</li> <li>➤ Elaboración y consolidación del listado de invitados al evento.</li> <li>➤ Elaboración de invitaciones a las autoridades y público en general de la Provincia,</li> <li>➤ Publicación y difusión del evento en todos los medios de comunicación y redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La invitación se deberá entregar al responsable de <b><u>tecnologías hasta el 08 de marzo 2022 para ser publicado en la página web de la institución.</u></b></li> <li>➤ El listado de las autoridades tendrá el siguiente orden, autoridades provinciales, cantonales, Parroquiales, Organizaciones Sociales, Presidentes de barrios y público en General, deberá estar en formato PDF y entregado a la área de tecnología. <b><u>Hasta el 18 de marzo del 2022</u></b> para ser publicado en la página web.</li> <li>➤ Elaborar Invitaciones, a toda la ciudadanía y Ejecutivo desconcentrado que acudirá al <b><u>evento hasta el día martes 22 de febrero del 2022 y entregar al área administrativa para su entrega.</u></b> (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Consejo de participación Ciudadana y a todos los Directores de la cartera de estado.</li> <li>➤ La publicación del evento será máximo <b><u>hasta el 18 de marzo del de 2022.</u></b> ( agenda de medios y Rueda de prensa)</li> </ul>

<p><b>COMUNICACIÓN.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Trasmisión del evento de rendición de cuentas</i></li> <li>➤ <i>Sonido a requerir en el evento y todos los equipos necesarios de audio.</i></li> <li>➤ <i>Coordinar al personal que se va utilizar en el evento.</i></li> <li>➤ <i>Elaboración y trasmisión de videos.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>el responsable de comunicación deberá realizar autogestión con los medios de comunicación para transmitir el evento (cabe señalar que la institución no cuenta con recursos presupuestarios por el decreto de austeridad.</i></li> <li>➤ <i>Preparara e instalar los Equipos de amplificación que serán utilizados en evento.</i></li> <li>➤ <i>Elaboración del Guion que se utilizara en el evento <b>hasta el martes 21 de marzo del 2022. Entregar al área de planificación.</b></i></li> <li>➤ <i>Coordinación del personal que va a moderar el evento.</i></li> <li>➤ <i>Los videos serán trasmitidos al inicio del evento en el tiempo en blanco y al finalizar el evento.</i></li> </ul>
<p><b>UNIDAD DE PRESUPUESTO, UNIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Elaborar la propuesta</i></li> <li>➤ <i>coordinar al personal que van a realizar el registro de la ciudadanía.</i></li> <li>➤ <i>Coordinación del personal que será parte del protocolo dentro del evento</i></li> <li>➤ <i>Coordinación de la mesas de trabajo en temas de ( Seguridad y Políticas públicas)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Elaborar la propuesta de la conformación del protocolo y la mesa de trabajo y el personal que necesita para cumplir con toda su responsabilidad hasta el día <b>martes 22 de marzo del 2022</b></i></li> <li>➤ <i>Solicitar todos los implementos de bioseguridad para el cuidado de la ciudadanía que asistirá al evento.</i></li> <li>➤ <i>Respetar los protocolos de bioseguridad,</i></li> <li>➤ <i>deberán entregar los registros foliadas y cuantificadas al área de planificación.</i></li> <li>➤ <i>Se colocara al personal en lugares estratégicos donde darán la bienvenida a las autoridades y público en general.</i></li> <li>➤ <i>Se llevara un registro de las personas que sean partícipes de preguntas sugerencias y solicitudes que realice la ciudadanía en el momento del evento de la rendición de cuentas.</i></li> <li>➤ <i>Se llevara un registro de toda la ciudadanía que acuda a la mesa de trabajo.</i></li> <li>➤ <i>Se realizas la suscripción de todos los compromisos que se asuma en las mesas ( si fueran preguntas y sugerencias no se suscribirán)</i></li> <li>➤ <i>Al final se realizara una consolidación de toda la información y posterior se pasara a la área de planificación para realizar el informe final.</i></li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Elaborar la propuesta de la logística y el personal que necesita para cumplir con toda su responsabilidad hasta el día <b>martes 21 de marzo del 2022</b></i></li> </ul>

<p><b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b></p>	<p>➤ Coordinación de logística.</p>	<p>➤ Solicitud del local donde que se va ejecutar la rendición de cuentas del periodo 2021.</p> <p>➤ Coordinar para proveer el vehículo para la entrega de las invitaciones desde el día 24 y 25 de febrero del 2022.</p> <p>➤ Proveer de todos los bienes, equipos, útiles de oficina que necesita para realizar el evento rendición de cuentas.</p> <p>➤ Proveer de sillas y mesas al personal que están en los registros y en las mesas de trabajo.</p> <p>➤ Si hubiera la necesidad de solicitar sillas para el evento deberá realizar y solicitar a las entidades que poseen el bien antes mencionado.</p>
<p><b>JEFE POLÍTICO Y CONTADORA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCUMBÍOS.</b></p>	<p>➤ Arreglo y decoración del Local donde se ejecutara el evento.</p>	<p>➤ Elaborar la propuesta de la <b>distribución y ubicación ( Croquis )</b> como quedara el salón con la decoración , lista para el inicio del evento información hasta el día <b><u>martes 22 de marzo del 2022</u></b></p> <p>➤ Coordinar con el Jefe Político del Cantón Lago Agrio sobre la decoración y los materiales necesarios para la decoración.</p> <p>➤ Coordinar con el Jefe político sobre el presupuesto ya que será auto gestión cabe señalar que la institución no cuenta con recursos para estos gastos.</p> <p>➤ Coordinar y solicitar al personal que se utilizara para el arreglo del salón.</p>
<p><b>JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN LAGO AGRIO.</b></p>	<p>➤ Supervisión que todo el evento se desarrolle de la mejor manera.</p> <p>➤ Coordinar la autogestión del refrigerio.</p>	<p>➤ Se coordinara con la comisión de arreglo y decoración para los materiales que se utilizara en el arreglo cabe señalar que deberá ser autogestión ya que la institución no cuenta con el presupuesto para el evento.</p> <p>➤ Se realizara autogestión para adquirir los refrigerios que se entregara a los participantes del evento rendición de cuentas, <b><u>entregar el refrigerio a la contadora que será la persona encargada de distribuir a la ciudadanía.</u></b></p>
<p><b>UNIDAD DE TECNOLOGÍAS</b></p>	<p>➤ Publicar la información de la rendición de cuentas en la página web de la institución.</p>	<p>➤ Creación de la estructura y módulo de la rendición de cuentas 2021 en la página web de la institución, Fase 0, Fase 01, Fase 02, Fase 03. Deberá estar creada <b><u>hasta el día 28 de febrero del 2022 a más tardar.</u></b></p> <p>➤ Receptar información de rendición de cuentas de las áreas responsables para ser publicadas en la página web de la institución hasta el 22 de marzo del 2022.</p> <p>➤ Coordinar con la área de comunicación para la instalación de los equipos tecnológicos el día de la rendición de cuentas.</p>

		<p>➤ <i>coordinar con el área de comunicación para proveer de los servicios de internet para los equipos que se va a utilizar en la Rendición de Cuentas.</i></p>
--	--	---

*Concluye la reunión siendo exactamente las 16:30 horas del día miércoles 26 de enero del 2022, teniendo como asistentes a todo el equipo de rendición de cuentas que fue designado por la autoridad, personas responsables de cada área para constancia de lo acordado firman en un original los asistentes.*

**Firma del equipo de rendición de cuentas 2021**



Firmado electrónicamente por:  
**ROSA ELENA  
PEREZ VACA**

Ing. Rosa Perez  
**JEFA POLÍTICO DEL CANTÓN LAGO AGRIO.**



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA DEL PILAR  
SOTALIN  
TIPANLUISA**

Ing. Sonia Sotalin  
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**AMPARO DE LOS  
ANGELES ALULEMA  
AIMARA**

Ing. Amparo Alulema  
**ANALISTA DE PRESUPUESTO**



Firmado electrónicamente por:  
**ANGELICA EUNICE  
JARAMILLO VACA**

Ing. Angélica Jaramillo  
**CONTADORA**



Firmado electrónicamente por:  
**JIMMY ALEJANDRO  
RIOS GONZALEZ**

Ing. Alejandro Ríos  
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS**



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR DAVID  
CASTRO CHACON**

Lcdo. Omar Castro  
**ANALISTA DE COMUNICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**ARACELI  
DOLORES ROJAS  
AGILA**

Ing. Araceli Rojas  
**ANALISTA ADMINISTRATIVO**



Firmado electrónicamente por:  
**URBANO VIDAL  
FALCON  
CANIZARES**

Doc. Urbano Falcón  
**SECRETARIO GENERAL**

Autorizado por:



Firmado electrónicamente por:  
**DARIO JAVIER  
DOMINGUEZ  
ENCALADA**

Tnlgo Dario Domínguez

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.**

**Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1688-MEMO**

**Lago Agrio, 03 de febrero de 2022**

**PARA:** Sr. Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada  
**Gobernador de Sucumbíos**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ACTA DE TRABAJO Y  
RESPONSABILIDADES DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE EJECUTAR EL EVENTO.

De mi consideración:

**Antecedentes.**

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “ las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio y de más formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público , así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las Leyes.

En cumplimiento al memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1177-MEMO de fecha 24 de enero del año 2022, el Sr. Gobernador el cual delega al Jefe Político del Cantón Lago Agrio conjuntamente con la responsable de planificación para a coordinación y ejecución de la Rendición de Cuentas del año 2021.

En cumplimiento del mismo se procedió con el Jefe Político de Lago Agrio a convoca a reunión mediante plataforma ZOMM el día 26 de enero a partir de las 15 horas para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas en el cual cada persona asumió sus responsabilidades y se trabajó en la propuesta de la coordinación de la ejecución de la Rendición de Cuentas 2021.

En alcance del Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1359-MEMO de fecha 28 de enero del 2022 solicito a usted de la manera más comedida se digne **APROBAR de manera urgente** el cambio de la propuesta del acta de responsabilidades del equipo de Rendición de Cuentas que será para continuar con las siguientes etapas que se debe cumplir para la ejecución de Rendición de Cuentas del año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa  
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:  
- MDG-GSUC-2022-1177-MEMO

**Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1688-MEMO**

**Lago Agrio, 03 de febrero de 2022**

Anexos:

- acta\_equipo\_de\_r\_c\_2021-signed0974930001643901649.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA DEL PILAR  
SOTALIN  
TIPANLUIA**

**Dirección:** Av. Mons. Gonzalo López Marañón y Av. Circunvalación  
**Código Postal:** 210203 / Nueva Loja, Ecuador.  
**Teléfono:** 593-6-2991933 – [www.gobernacionsucumbios.gob.ec](http://www.gobernacionsucumbios.gob.ec)